

Comisión de Hacienda del Senado aprobó por tres votos contra dos la megarreforma del Gobierno



La iniciativa se aprobó solo con los votos oficialistas, mientras que la oposición se mantuvo en contra señalando que no ha habido instancias de acercamiento.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, señaló que "vamos a ir a la Sala con una amplia disposición a recibir propuestas concretas de ajustes y perfeccionamientos".

Tras dos semanas de trabajo, con 11 sesiones realizadas, 35 horas acumuladas de discusión y invitados a exponer sobre el contenido de la iniciativa, la Comisión de Hacienda del Senado aprobó en general por 3 votos a favor y 2 en contra y despachó a Sala el proyecto de ley de Reconstrucción del Gobierno.

La instancia contó con la participación del biministro del Interior y vocero de Gobierno, Claudio Alvarado, y el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz. Este último abrió la sesión realizando un balance del trabajo realizado en la instancia legislativa citando las exposiciones de invitados como el presidente del Banco Central, José de Gregorio, del ex subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco y del exdirector de Presupuestos, Matías Acevedo.

El ministro repasó el contenido de las exposiciones y reconoció que si bien existen diferencias respecto a las herramientas más adecuadas para lograr un mayor crecimiento, "hemos observado un reconocimiento transversal de que Chile necesita volver a crecer mucho más", declaró.

En esa misma línea, agregó: "valoramos la preocupación transversal por la sostenibilidad fiscal que hemos observado en esta discusión. Consideramos importante que esta preocupación haya estado presente en prácticamente todas las exposiciones. Como gobierno compartimos plenamente esta inquietud". Cabe recordar que el Informe Financiero señala que las distintas medidas contempladas en el proyecto provocarían déficit anuales que ascenderían a \$2,69 billones en 2028, \$3,28 billones en 2030 hasta el 2050 con \$3,56 billones

En un tercer consenso mencionado por el jefe de cartera, fue la necesidad de simplificar y racionalizar la "permisología" para reducir la incertidumbre y dar mayor certeza a los proyectos de inversión.

Se espera que el proyecto se discuta en Sala durante la próxima semana. "Vamos a ir a la Sala con una amplia disposición a recibir propuestas concretas de ajustes y perfeccionamientos, porque estamos buscando que este proyecto tenga un respaldo y un acuerdo lo más amplio posible, conservando los ejes centrales", indicó el ministro de Hacienda.

Sólo oficialismo a favor

En cuanto a la votación de los cinco integrantes de la Comisión de Hacienda, los tres oficialista se inclinaron a favor del proyecto: María José Gática (RN), Javier Macaya (UDI) y Rodolfo Carter (Independiente).

Mientras que por otro lado Daniella Cicardini y Paulina Vodanovic , ambas del Partido Socialista, se manifestaron en contra de aprobar en general la megarreforma.

“ No da confianza, no da garantías de que este voto que nosotros podamos dar pueda permitir una conversación franca y honesta, sino que más bien sólo genera dudas. Me genera una tremenda incertidumbre si es que esta proyecto de ley va a ir por el buen camino”, puntualizó la senadora Cicardini.

Por su parte, la titular del PS, señaló que “no hay evidencia que el impacto en el crecimiento que se estima sea de la magnitud que esperaríamos”.

En términos generales este proyecto que ya fue aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados, propone rebajar gradualmente la tasa de impuesto corporativo de 27 a 23%, reintegrar el sistema tributario, invariabilidad tributaria para los proyectos de extranjeros o nacionales por un monto superior a los US\$50 millones, entregar un crédito tributario al empleo, entre otras.

Autor: Sofía Pelfort